cátedra de affilologia istinas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Savilia, Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el con-curso de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 24 de febrero de 1971.—El Director general, Juan Echevarria Gangoiti.

Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca a concurso de traviado la odtedra de «Terapeutica fisica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de

The state of the second of the state of the second of the

Vacante la catedra de «Terapéutica física» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada y a propuesta del Rectorado, Esta Dirección General ha resueito:

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de trasiado, que se tramitará con arregio a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1959, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1969.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo o excedentes y los que hayan sido titulares de la miama disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sua solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de iservicios, expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1962 («Boletín Oficials del Ministerio del 28); dentro del plazo de veinte dias hábilas, a contar del siguiente al de la publicación de asta Resolución en el Robletín Oficial del Estados, por conducto de la Universidad donde presten sua servicios y con informa del Rectorado de la miama, y si se trata de Catedráticos en situación de axocdencia voluntaria, activa o supernumerarios sin reserva de catedra, deberán presentarias directamente en el Ragistro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Le dige a V. S. para su conocimiento y efectos. Dies guarde a V. S. muchos años. Madrid, 25 de febrero de 1971.—El Director general, Juan Echevarria Gangoiti.

Br. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Universtidades e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de effistoria de la Edad Media Universal y de Españas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna

Vacante la cátedra de «Historia de la Edad Media Universal y de España» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna, y a propuesta del Rectorado, Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de traslado, que se tramitará con arregio a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Ca-

2.º Fodrán tomar parte en este concurso de traslado los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio ectivo o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por cposición y en la actualidad lo seau de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 1º de septiembre de 1942 (abolatín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del piazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el aboletín Oficial del Estados, por conducto de la Universidad donde preston ses servicios y con informa del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de catedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene al artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo e V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 10 de marzo de 19²1.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Hernández Tejero.

Sr. Jefe de la Sección de Crestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de los Tribunales de los concursos-oposición a las plazas de Profesores Encargados de Laboratorios de «Termodinámica y Fisicoquimica» y «Cálculo y Mecánica» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelong por las que se señalan lugar, dia y hora para la pre-sentación de opositores.

Se convoca a los señores opositores admitidos a los concursosoposición a las plazas de Profesores Encargados de Laboratorio
de los de «Termodinámica y Fisocoquímica» y «Cálculo y Mecánica» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona, para que efectúen su presentación se
tribunales correspondientes en los días y horas que a continuación se indican, en los locales de la Jefatura de Estudios
de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de
Barcelona.

Laboratorio de Tambitationes

Laboratorio de «Termodinámica y Fisicoquímica», día 3 de

abril de 1971, a las nueve horas.

Laboratorio de «Cálculo y Mecánica», día 3 de abril de 1971,

a las nueve treinta horas.

Madrid, 22 de febrero de 1971.—El Presidente de los Tribunales, Enrique Freixa Pedrals.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a la cátedra del grupo VI, «Motores y Máquinas agricolas», de las Escuelas de Ingenieria Técnica Agricola de La Laguna y Valencia, por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores opositores a la cátedra del grupo VI, aMotores y Máquinas agricolass, de las Escuelas de Ingenieria Técnica Agricola de La Laguna y Valencia, convocadas por Orden de 15 de abril de 1970 (aBoletín Oficial del Estado» de 23 de abril), para efectuar su presentación ante este Tribunal a las doce horas del día 20 de abril próximo, en la Sala de Juntas de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos (Ciudad Universitaria, Madřid) y hacer entrega de los trabajos profesionales y de investigación —en su caso—, así como de una smemoria» —por triplicado— sobre el concepto, método, fuentes y programas de las disciplinas que comprende la cátedra, y la justificación de otros méritos que puedan alegar. En este acio, se dará a conocer a los señores opositores, los acuerdos del Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios y se efectuará el reglamentario sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores.

Madrid, 23 de febrero de 1971.—El Presidente, Eladio Aranda.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a las catedras de «Sociologia» de las Facultades de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de las Universidades de Santiago (para desempeñar la de «Sociología Metodología y Sistemática de las Ciencias Sociales»), Bilbao, Valencia y Granada (Málaga).

Se modifica la convocatoria aprobada por Resolución de este Tribunal de 18 de enero de 1971 («Boletín Oficial del Estados de 30 de enero), fljándose como nueva fecha de presentación el 19 de mayo próximo, a las once de la mañana, en el salón de actos del Rectorado de la Universidad Autónoma de Madrid (Alfonso XII, 3). En dicho ecto deberán hacer entrega de la Memoria sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar y se les dará a conocer los acuerdos del Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid 9 de marzo de 1971.—El Presidente del Tribunal, Luis Sánchez Agesta.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Jefatura del Servicio Hidro-lóg co Forestal de Lérida, del Patrimonio Forestal del Estado, por la que se establecen fecha, lugar y hora de los ejercicios en la convocatoria de la oposición para cubrir una plaza de Guarda.

Por la Resolución de esta Jefatura, publicada el día 2 de febrero de 1970, se anunció en el «Boletín Oficial del Estado» la composición del Tribunal para cubrir las siguientes vacantes:

Una plaza de Guarda en este Servicio Hidrológico-Forestal, y habiendo transcurrido el plazo de presentación de reclama-ciones, esta Jefatura ha resuelto: